



MESA EJECUTIVA DEL PLENARIO DE MUNICIPIOS DE URUGUAY

Período 2015 - 2020

ACTA N° 65: En la ciudad de Montevideo, el día 27 de mayo de 2019, a las 14 horas, se reúne la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios de Uruguay, en la sede de la casa del Plenario.

Asistencia - asisten a la sesión del referido cuerpo los Alcaldes y Alcaldesas que se indican a continuación según el Partido político y Municipio al que pertenecen:

Alcalde/Alcaldesa

Municipio

Por el Partido Nacional:

Hernán Ciganda (Presidente)

Solís Grande (Maldonado)

Javier Utermark

Dolores (Soriano)

Alfredo Barreiro

Ciudad Rodríguez (San José)

Por el Partido Frente Amplio:

Ivon Lorenzo

La Floresta (Canelones)

Francisco Fleitas

Municipio F (Montevideo)

José Luis Olivera

La Paloma (Rocha)

Se verifica el quórum mínimo previsto para sesionar por el Reglamento del cuerpo, por lo que se abre la sesión.

Otras asistencias: también asisten los 3 Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes, señores Ricardo Berois, Nicolás Pereira y Jorge Bonino, así como la Lic. Micaela Araujo de la Secretaria de la Mesa y, la representante del PNUD, Lic. Elcira Berruti.

Actúa como Secretario de Actas el Dr. Julio Rado.

RESOLUCIONES:

Punto 1)

Resolución N° 037/2019- Se resuelve:

- Aprobar el Acta 64 de fecha 14 de mayo de 2019 y proceder a su firma.

Punto 2)

Resolución N° 038/2019- Se resuelve:

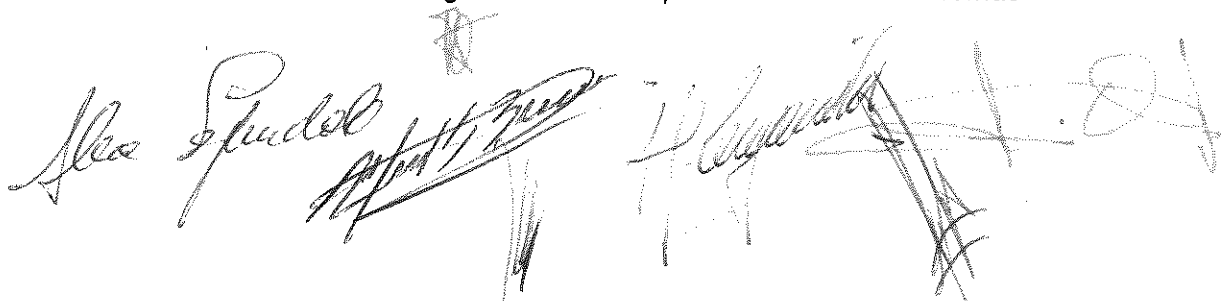
- Tomar conocimiento del Oficio de fecha 21/05/2019 remitido por la Intendencia de Rivera.

Punto 3)

Resolución N° 039/2019- Se resuelve:

-Tomar conocimiento de lo informado por algunos de los asistentes a la reunión de la Comisión de Turismo del Plenario de Municipios del día de la fecha. Con tal motivo la Lic. Berruti informa que la Comisión pretende que la Mesa resuelva respecto a los 4 puntos indicados en el documento borrador elaborado por la Secretaría, a saber: Los objetivos del Foro Internacional, el público objetivo, los expositores internacionales y el cronograma de trabajo. Por su parte el Alcalde Fleitas señala que el objetivo del Foro está contemplado en el documento pero que habría que ver cuál es la intención de esto, que asimismo hizo un planteo en la Comisión para que se introdujera el tema del ordenamiento territorial asociado a esto del desarrollo local y de propiciar espacios desde el Plenario para utilizar estas herramientas porque además constituye un reconocimiento a la Mesa que nosotros tratemos de contemplar lo ya realizado y la institucionalidad, es decir como se lo ata a lo ya establecido. Tratar de que surjan los avances del proceso de descentralización, haciendo hincapié en que es un proceso y en los actores que nos acompañan como la UE y el CI. En cuanto al público objetivo según el estar los operadores turísticos privados del lugar vinculados al desarrollo local, públicos y privados.

El Alcalde Utermark expresa que lo planteado por Fleitas es muy interesante y una oportunidad para la visualización de la Mesa, y en cuanto al proceso descentralizador propone agregar avances y "desafíos" para el proceso. En el mismo sentido el Presidente Ciganda indica que entonces los Temas



específicos serían: Avances y desafíos del proceso descentralizador así como Internacionalización del Plenario, región y Europa. A su vez Fleitas indica que entiende que la representación de la Mesa sea de Presidente y Vices, o sea una representación política, y que también estén los Coordinadores, además de que los expositores vengan un día antes del evento para interactuar con ellos, a la vez que indica que hay que convocar a la UE, a la OPP, al PNUD y al MINTUR.

Se acuerda que sean estos los convocados y se resuelve realizar una nota de invitación a la UE, OPP y al PNUD.

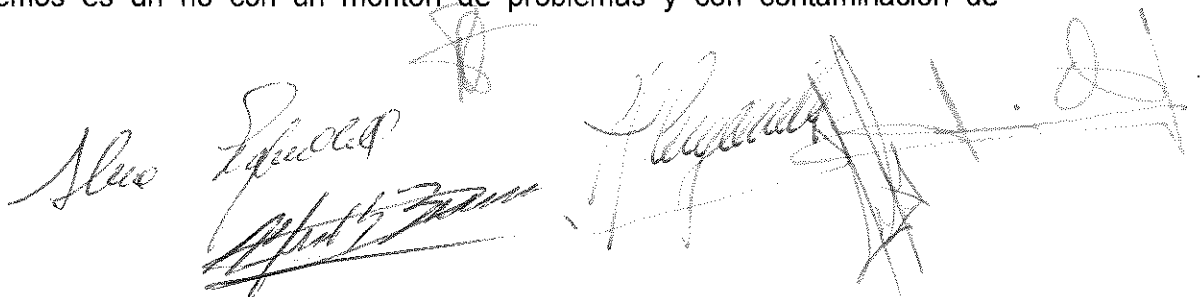
El Alcalde Olivera expresa que en el caso del sector privado le parece bueno invitar a las gremiales del sector privado como ser los Centros Comerciales y Cámaras de Turismo locales en el interior. A su vez Fleitas indica que hay que vincular al público objetivo a los temas específicos del Foro ya que hablamos de desarrollo local, turismo, proceso de ordenamiento territorial, y también hay que involucrar a las Intendencias y a las Juntas Departamentales. Que en el caso de los Municipios la invitación sería en principio para los miembros de los Concejos Municipales, porque hay que ver la capacidad locativa del Salón Azul. Se acuerda que hay que hacer invitaciones a los Intendentes Departamentales y que ellos decidan a quien mandan.

En lo que refiere a los expositores Olivera advierte que no se ve ninguna mujer aquí, por lo que propone invitar a la Alcaldesa de Playa del Carmen, a modo de sugerencia, y se coincide por los demás miembros de la Mesa en cuanto a la necesidad de que haya mujeres entre los expositores.

Punto 4)

Resolución N° 040/2019- Se resuelve:

-Tomar conocimiento de lo informado por el Alcalde Barreiro en cuanto a la 21ra. Reunión de la Red de Municipios de la Cuenca del Santa Lucía, la que a su entender fue buena y provechosa, habiendo mejorado la asistencia de Municipios ya que a la misma fueron 9 Alcaldes y representantes de otros 2 Municipios, es decir 11 de 19 Municipios. Que ello también se debió a la presencia del Presidente de la OSE Ing. Milton Machado, quien hizo una exposición muy minuciosa del estado actual del Río Santa Lucía, que como sabemos es un río con un montón de problemas y con contaminación de

The bottom of the page features several handwritten signatures in dark ink. There are also some faint, illegible stamps or markings, including what appears to be a circular stamp on the right side. The signatures are written over the bottom portion of the text, partially obscuring it.

diferentes tipos, la común de las industrias y la difusa que no es fácil de determinar, por ejemplo en San José la producción lechera genera una contaminación importante. Una de las obras que se hicieron fue la de alambrear todo el perímetro de la Represa de Palmar. También hizo referencia a las obras de la represa del Paso Casupa donde se habló del modelo de represas a construir. También se refirió al saneamiento de San Marcos que es uno de los contribuyentes de los afluentes del Río Santa Lucía. En el caso de ciudad Rodríguez tenemos al arroyo Cagancha que es uno de los 3 cursos más contaminados de toda la Cuenca, así como el Canelón Chico y el Las Piedras.

El Cagancha ha ido mejorando con la planta de tratamiento de aguas de ciudad Rodríguez que ayuda con el tratamiento del agua. También se refirió a las obras que se han hecho en diferentes lugares como la de la represa de Florida, y posteriormente se refirió al tema de los lodos de la usina de Aguas Corrientes, la que tiene una muy alta incidencia en el costo operativo de la OSE. Y a su vez habló del tema de la potabilización del agua, señalando que hay un costo de entre 460 y 480 millones de dólares y que un 20% de eso se destina a inversión., 35 millones cuesta la planta de tratamiento de lodos y 9 millones es su costo operativo anual. En resumen los Municipios presentes quedaron satisfechos con los planteos y se acordó que la próxima reunión será entre agosto y setiembre próximos. También expuso la Ing. Agro. Silvana Delgado del MGAP, quien habló del manejo de los efluentes de la cuenca lechera. La gente de DINAGUA no asistió a la reunión.

Fleitas recordó que en su momento se había acordado por la Mesa acompañar el trabajo de los 20 Municipios de la Cuenca y que hay un programa del PNUD que apoya, indicando que para él es un espacio bueno para ver otras cosas., y que del material que llevó el Presidente de la OSE surge que en el 2013 dispusieron un plan elaborado por el MVOTMA. Dijo que Machado habló de la dificultad de conexión al saneamiento por la topografía del lugar. En ese punto el Alcalde Olivera indicó que comparte eso y que apela a que el Ing. Machado para que se conecten mas hogares a la red de saneamiento, porque es sabedor que existen costos anidados a la instalación del saneamiento, entendiendo que sería de interés que el Plenario juegue su rol junto con la OSE para darle impulso a ese tema. Barreiro agrega que como dice Olivera, el problema es que se hace el saneamiento en muchas

localidades pero los vecinos no se conectan y no hay retorno para la OSE.

En este punto se agrega por el Presidente el tema de que había quedado pendiente en cuanto al Programa de Mares Limpios la entrega de la Carta de adhesión a la campana, para lo cual el Organismo ONU Medio Ambiente ofrece asistencia técnica para ese programa, indicando que la excusa del evento de La Paloma del 14/05 sería buena para que la Mesa se pronuncie y tome posición como Cuerpo a favor de la campana Mares Limpios independientemente del lugar de ubicación del Municipio.

-Se aprueba hacer una declaración de la Mesa a favor de la campana Mares Limpios y una exhortación a todos los Municipios para adherirse a la misma.

Punto 5)

Resolución N° 041/2019- Se resuelve:

-Tomar conocimiento de lo informado por el Coordinador Bonino respecto a que formalmente no hay una fecha fijada pero en principio se entiende que sería el jueves 6 de junio, que es la fecha en que se reúne la mesa del CI.

En cuanto a los Talleres de perspectiva de género informa que hubo una tanda el año pasado y que ahora va a haber otra, especialmente por la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos de riesgo, y se van a hacer por región, siendo la sugerencia básica hacerlo primero en Montevideo el 12/07, luego el 26/07 en la región centro (Flores, Florida, San José y Durazno), el 02/08 en la región este (T y Tres Lavalleya, Maldonado y Rocha), el 08/08 o 09/08 en la región litoral (Salto, Paysandú, Rio Negro Soriano y Colonia) y finalmente el 16/08 en la región norte (Artigas, Rivera, Tacuarembó y ¿Cerro Largo?).

Estos talleres estarían comprendidos dentro de la ampliación del Proyecto 1, pero existe una restricción para realizarlos en Flores, Florida o Maldonado porque en el marco del mismo no hay proyectos de riesgo en esos departamentos. Fleitas indica que comparte que se hagan según lo propuesto y con la idea de facilitar la participación. En cuanto al contenido de los talleres refieren a la comunicación no verbal, la cual estará a cargo de la Sra. Isabel Ledesma y el taller propiamente dicho sería de 14 y 30 a 16 y 30.

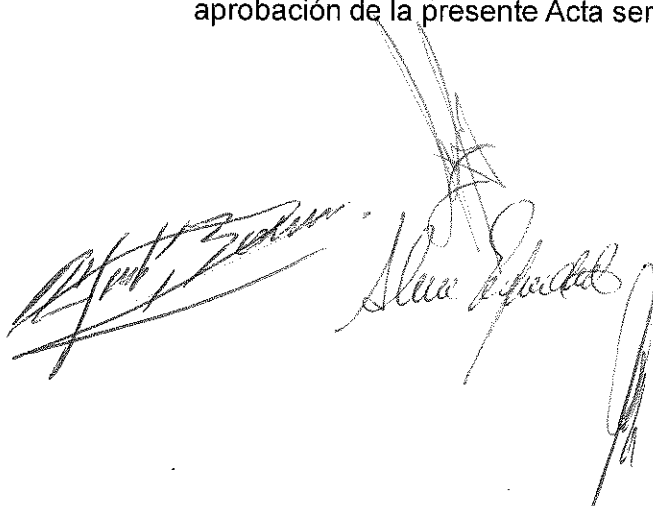
El Cr. Bonino sugiere realizar la sesión del próximo Plenario el 31/08 de manera de hacerlo coincidir con el Foro Internacional, y luego de intercambiar



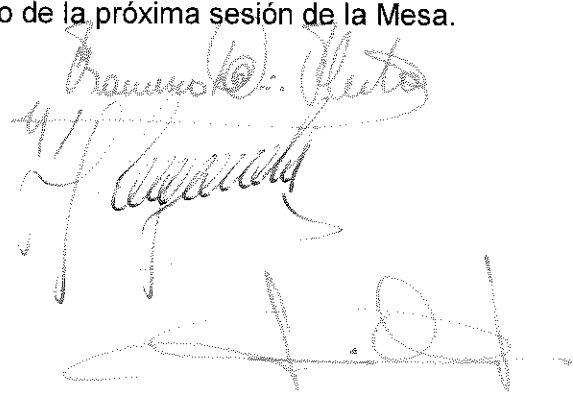
opiniones se acuerda que cada bancada de Alcaldes lo analice para después decidir.

Finalmente se acuerda fijar la fecha de la próxima sesión de la Mesa el día 10 de junio.

Cierre: siendo la hora 16, se levanta la sesión, dejándose constancia que la aprobación de la presente Acta será objeto de la próxima sesión de la Mesa.



Handwritten signatures on the left side of the page, including a large signature at the top left and several others below it.



Handwritten signatures on the right side of the page, including a signature at the top right and several others below it.